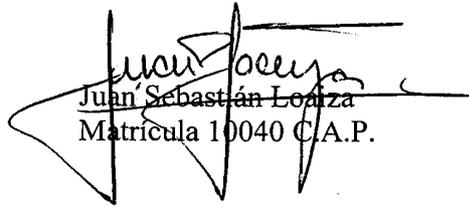


Señor Notario:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una protocolización de los documentos adjuntos, relativos al Certificado de Legal Existencia de la compañía GMAC SOUTH AMERICA LLC, y su respetiva traducción al Español.


Juan Sebastián Loaiza
Matrícula 10040 C.A.P.



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

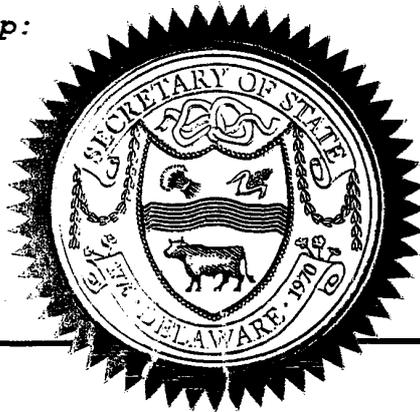
5. *at Dover, Delaware*

6. *the twentieth day of January, A.D. 2011*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0432584*

9. *Seal/Stamp:*



10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock
Secretary of State



Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "GMAC SOUTH AMERICA LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTIETH DAY OF JANUARY, A.D. 2011.

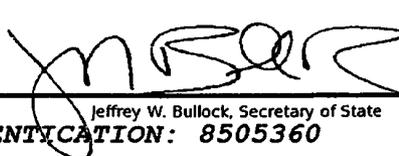
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

0274803

110059852

You may verify this certificate at corp.delaware.gov/authver.sh




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8505360

DATE: 01-20-11



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1.º País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampilla de la oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el día 20 de enero de 2011
1. por la Secretaría del Estado, Departamento de Estado de Delaware
2. No. 0432584
3. Sello/Estampilla
10. Firma:

(Hay una Estampa/Sello)

Ilegible
Firmado Secretario de Estado



DELAWARE

PAGINA 1

EL PRIMER ESTADO

YO, JEFFREY W. BULLOCK,, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR ESTE MEDIO QUE "ALLY FINANCIAL INC.," ESTA DEBIDAMENTE INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA SEGÚN COMO LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA INDICAN, ESTE DÌA 20 DE ENERO DE 2011.

POR LO TANTO MAS ADELANTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES DE SU FRANQUICIA SE HAN PAGADO A LA FECHA.

Firma ilegible

274803 (SELLO)

110059852

Jeffrey W., Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACION: 8505360

FECHA: 01-20-11

Usted puede verificar esta
Certificación en línea en
Corp.Delaware.gov/authver.shtml



Quito D.M., 31 de enero de 2011

Yo, Paulina Martínez González, con cédula de ciudadanía número 170535414-8, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta



Paulina Martínez González

C.C. 170535414-8



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a primero de febrero de dos mil once, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, la señora: MARTINEZ GONZALEZ PAULINA DE LAS MERCEDES con cedula de ciudadanía número 170535414-8, de estado civil divorciada, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en la TRADUCCION que antecede. A los efectos, juramentados que fueron en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiestan que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 4 folios anteceden son iguales a
los documentos presentados por mí.

FECHA

01 FEB 2011

SEBASTIAN VALDIVIA GUERRA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saa Tamayo, profesional con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE LEGAL EXISTENCIA, DE LA COMPAÑÍA GMAC SOUTH AMERICA LLC, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. En Quito, primero de febrero de dos mil once.- c.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, primero de febrero de dos mil once.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

